

## CIRCULAR No. 08

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 14 DE FEBRERO DE 2020**

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 13 de febrero del año en curso.

Se propuso el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de la CUT Nacional.
3. Informe del compañero Nelson Javier Alarcón, presidente de FECODE.
4. Presentación y aprobación del plan de trabajo y acción del 2.020.
5. Intervención de los sindicatos filiales sobre problemática general, caracterización del contexto y nuevos escenarios.
6. Conclusiones y tareas.

Constatado el quórum, se aprueba por unanimidad de los presentes, 80 delegados oficiales.

### **Informe de la CUT Nacional**

Presentado por los compañeros Fabio Arias y Jorge Cortes, quienes hacen un llamado a la unidad y resolver por la vía del consenso las controversias, expresan institucionalmente el respaldamos al paro de 48 horas convocado por FECODE, se refieren a las dificultades el gobierno a la fecha ni siquiera reconoce menos ha instalado la mesa de negociación, por consiguiente nos corresponde fortalecer la lucha y las agendas de movilización conjuntas que se programen desde el Comité Nacional de Paro, hacen una presentación rápida de los 104 puntos ubicados en los 13 ejes presentados.

El compañero Carlos Rivas Segura, presenta su mensaje de agradecimiento por la solidaridad recibida frente al atentado ocurrido en su contra.

## **Informe del Comité Ejecutivo de FECODE**

El presidente Nelson Javier Alarcón, manifiesta la difícil situación de violación de los derechos humanos y de vulnerabilidad del magisterio, evidenciada en los señalamientos, amenazas, extorsiones, desplazamiento, atentados y asesinatos, enfatiza en nuestra respuesta que no puede ser otra que denunciar, movilizarnos y reivindicar la Escuela Territorio de Paz.

Además se refiere a las dificultades para el cumplimiento cabal de los acuerdos firmados con el gobierno, presenta la propuesta aprobada en Comité Ejecutivo de realizar el paro de 48 horas durante los días 20 y 21 de febrero, en defensa de la vida la paz y la democracia.

El Secretario General Luis Edgardo Salazar hace la presentación del plan de acción y de trabajo para el año 2.020 que contiene las conclusiones de las mesas de trabajo y las relatorías del Comité Ejecutivo y los equipos de trabajo, realizadas durante el pasado plenario de Juntas Directivas.

## **Intervención de los sindicatos filiales**

Pasamos al punto de análisis de la situación donde contamos con la participación los presidentes de las filiales.

Agotadas las intervenciones de los asistentes, se recogen las propuestas y las tareas proyectadas:

## **CONCLUSIONES**

1. Realizar el paro de 48 horas durante los días 20 y 21 de febrero, en defensa de la vida la paz y la democracia. Reivindicamos la **"ESCUELA TERRITORIO DE PAZ"**.
2. Se aprueba el plan de trabajo y de acción de la Federación para el año 2.020.
3. Preparar Paro Nacional por la salud con dignidad de los maestros.
4. Exigir al Gobierno Nacional su intervención inmediata frente a los señalamientos, hostigamientos, amenazas, desplazamientos y asesinatos direccionados contra las comunidades, base magisterial,

nuestras filiales y Comité Ejecutivo. El Presidente Iván Duque debe comprometerse a otorgar las garantías y medidas efectivas en la vía de proteger, la vida de los líderes sindicales, sociales, populares y ambientales.

5. Respalda todos los pliegos de peticiones regionales que se radiquen en las ETC.
6. Exigir al Ministerio de Educación Nacional como fideicomitente y responsable directo, que garantice el derecho a la salud con dignidad de los educadores y sus familias, a la Fiduprevisora que pague las deudas pendientes y a los contratistas el cumplimiento total de los pliegos contratados.
7. Solicitamos al MEN que oriente a las Entidades Territoriales Certificadas -ETC- en educación entre otros los siguientes asuntos:

- No avanzar en los procesos de concesión y privatización de la educación.
- No implementar la Jornada Única sin el cumplimiento de los requisitos, las condiciones, las garantías y los presupuestos requeridos.
- El cese de los traslados arbitrarios.
- No continuar con la liberación de docentes sin justa causa.
- La recepción de documentación para el trámite de prestaciones sociales y la Fiduprevisora el pago inmediato de las mismas.
- Ordenar el pago de deudas causadas por todo concepto.
- Cancelar los emolumentos por ascensos y reubicación salarial III cohorte con los retroactivos a que haya lugar.
- Solucionar, resolver o revalorar y los procesos de negación de las convalidación de títulos obtenidos con Universidades del exterior.
- La expedición inmediata de los actos administrativos mediante los cuales se conceden los permisos sindicales a nuestros dirigentes locales, regionales y nacionales.
- Se garantice el derecho a la vida y las condiciones laborales dignas del magisterio.
- Se cumplan plenamente los acuerdos firmados con la Federación.

El MEN, debe dar solución concreta y urgente a la problemática de dotación, infraestructura adecuada, alimentación escolar, transporte, conectividad, servicios públicos y demás necesidades de las Instituciones Educativas, requeridas para ofrecer la educación pública de

los estudiantes, en el entendido que la misma debe ser atendida, financiada y administrada directamente por el Estado.

Frente al escenario de miedo terror y zozobra que pretenden instaurar quienes agencian la guerra y la muerte, nuestra respuesta no puede ser otra que la denuncia Nacional e Internacional, el acompañamiento y respaldo incondicional a todas las agendas acciones y luchas orientadas por nuestros sindicatos regionales y el Comité Nacional de Paro.

Muchos éxitos en estas programaciones.

### COMITÉ EJECUTIVO



**NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ**  
Presidente

**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General



**fecode**

DOCUMENTO OFICIAL